

IV LEGISLATURA

AÑO XIV

28 de Octubre de 1996

Núm. 91

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 1243-I ¹ y P.E. 1276-I ¹			
PRÓRROGA del Plazo de Contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	4890	ciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para programas en materia de drogodependencia en la provincia de Valladolid.	4890
P.E. 1546-I		P.E. 1548-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales para la financiación de programas de Consejos Sociales en la provincia de Valladolid.	4890	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación y orientación profesional en el ámbito de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid.	4891
P.E. 1547-I		P.E. 1549-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subven-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y actividades en materia	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid.	4891	P.E. 1557-I	
P.E. 1550-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para actividades en materia de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid.	4895
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 20.000 habitantes con competencias en materia de medio ambiente en la provincia de Valladolid.	4892	P.E. 1558-I	
P.E. 1551-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en Servicios Sociales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4896
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a personas jurídicas sin ánimo de lucro para realización de programas de educación medioambiental durante 1995 en la provincia de Valladolid.	4892	P.E. 1559-I	
P.E. 1552-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4896
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para Planes Especiales de Protección en municipios inferiores a 25.000 habitantes en la provincia de Valladolid.	4893	P.E. 1560-I	
P.E. 1553-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para equipamiento de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Valladolid.	4897
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales durante 1995 en la provincia de Valladolid.	4893	P.E. 1561-I	
P.E. 1554-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades juveniles durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4897
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para gestión y funcionamiento de Teatros Públicos de titularidad de Entidades Locales en la provincia de Valladolid.	4894	P.E. 1562-I	
P.E. 1555-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Valladolid.	4898
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Personas Físicas, Comunidades de Propietarios, Instituciones sin ánimo de lucro, Universidades y Corporaciones Locales para proyectos de ahorro energético en la provincia de Valladolid.	4894	P.E. 1563-I	
P.E. 1556-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación y orientación profesional en la provincia de Valladolid.	4898
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y a Empresas Privadas para mantenimiento de guarderías Laborales en la provincia de Valladolid.	4895	P.E. 1564-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subven-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ciones a Entidades Locales para Promoción Deportiva, Ocio y Tiempo Libre y Recreación en la provincia de Valladolid.	4899	a Entidades Locales para conservación y mejora de infraestructuras viarias rurales en la provincia de Valladolid.	4902
P.E. 1565-I		P.E. 1573-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para trabajos en montes propiedad de Entidades Locales en la provincia de Valladolid.	4899	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para transformación y mejora de terrenos comunales y de propios en la provincia de Valladolid.	4903
P.E. 1566-I		P.E. 1574-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para fomentar la participación de las Entidades Locales en la lucha contra incendios forestales en la provincia de Valladolid.	4900	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para mejora de infraestructura rural en la provincia de Valladolid.	4903
P.E. 1567-I		P.E. 1575-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios para formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales durante 1994 en la provincia de Valladolid.	4900	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades con competencias en materia de medio ambiente para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid.	4904
P.E. 1568-I		P.E. 1576-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para transformación y mejora de terrenos comunales y de propios en la provincia de Valladolid.	4901	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Mancomunidades y Municipios destinadas a la creación de empleo durante 1995 en la provincia de Valladolid.	4904
P.E. 1569-I		P.E. 1577-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para conservación y mejora de infraestructuras viarias rurales en la provincia de Valladolid.	4901	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para la creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios para formación de Inventarios Municipales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4905
P.E. 1570-I		P.E. 1578-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Concursos y Exposiciones durante 1995 en la provincia de Valladolid.	4902	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales en materia de mejoras y equipamientos sanitarios durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4905
P.E. 1571-I		P.E. 1579-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para mejora de infraestructura rural en la provincia de Valladolid.	4902	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Concursos y Exposiciones durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4906
P.E. 1572-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas			

	<u>Págs.</u>
P.E. 1580-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para actuaciones en las Zonas de Influencia Socio-Económica de los Espacios Naturales Protegidos en la provincia de Valladolid.	4906
P.E. 1581-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de drogodependencia en la provincia de Valladolid.	4907
P.E. 1582-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación y orientación profesional en la provincia de Valladolid.	4907
P.E. 1583-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 10.000 habitantes para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid.	4908
P.E. 1584-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para Planes Especiales de Protección a Municipios inferiores a 25.000 habitantes en la provincia de Valladolid.	4908
P.E. 1585-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4909
P.E. 1586-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación profesional de personas discapacitadas en 1996 en la provincia de Valladolid.	4909

	<u>Págs.</u>
P.E. 1587-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para actividades en Sectores de Personas Mayores y Personas Discapacitadas durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4910
P.E. 1588-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para mejora y equipamiento de Archivos y Bibliotecas Municipales y Provinciales en la provincia de Valladolid.	4910
P.E. 1589-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4911
P.E. 1590-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para Museos dependientes de Corporaciones Locales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4911
P.E. 1591-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para teatros públicos durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4912
P.E. 1592-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Personas Físicas, Comunidades de Propietarios, Entidades e Instituciones sin ánimo de lucro para programas de ahorro energético y energías renovables en la provincia de Valladolid.	4912
P.E. 1593-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales, Entidades privadas sin ánimo de lucro y Empresas Privadas para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales en la provincia de Valladolid.	4913
P.E. 1594-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en materia de Servicios Sociales durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4913	P.E. 1602-I	
P.E. 1595-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a recogida de vertidos del río Oca (Burgos) adjudicado a la empresa CONALBER S.A.	4917
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a personas físicas, comunidades de propietarios, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, organismos autónomos y corporaciones locales para proyectos de ahorro energético y energías renovables en la provincia de Valladolid.	4914	P.E. 1603-I	
P.E. 1596-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a empresas inscritas en el Registro de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	4918
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Mancomunidades Municipales con cargo al Fondo de Cooperación Local en la provincia de Valladolid.	4914	P.E. 1604-I	
P.E. 1597-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a transporte de residuos sanitarios y hoja de ruta del vehículo BU-0158-S.	4918
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades inferiores a 10.000 habitantes para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid.	4915	P.E. 1605-I	
P.E. 1598-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a personas integrantes de Consejos de Administración de empresas públicas o participadas en representación de la Comunidad.	4919
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Municipios y Mancomunidades para creación de empleo durante 1996 en la provincia de Valladolid.	4915	P.E. 1606-I	
P.E. 1599-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones en Béjar a través del Programa RETEX.	4919
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Municipios y Mancomunidades para creación de empleo durante 1996 en la provincia de Valladolid, según Orden de 22 de Agosto de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	4916	P.E. 1607-I	
P.E. 1600-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a ciudad y monumento destinatario de la recaudación del concierto celebrado en la Plaza Mayor de Salamanca.	4920
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Entidades Locales de la provincia de Valladolid concesionarias de subvenciones directas durante 1995 y 1996.	4916	P.E. 1608-I	
P.E. 1601-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Pilar Ferrero Torres, relativa a cursos de «Técnicas de Búsqueda de Empleo» orientado a mujeres en Valladolid.	4920
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas complementarias de protección de los yacimientos de icnitas en la provincia de Burgos.	4917	P.E. 1609-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada al Sector de Personas Discapacitadas a través de Entidades Privadas sin ánimo de lucro.	4921
		P.E. 1610-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D ^a . Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada al Sector de Personas Discapacitadas a través de Entidades Locales.	4922	P.E. 1618-I	
P.E. 1611-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a infracciones en materia de patrimonio en el Torreón (Ávila).	4926
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada al Sector de Mayores a través de Entidades Privadas sin ánimo de lucro.	4922	P.E. 1619-I	
P.E. 1612-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a daños producidos en el yacimiento arqueológico de Conjuradero (Valladolid) y situación del expediente sancionador.	4926
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración y urbanización del entorno de la Iglesia Parroquial de Muriel de Zapardiel (Valladolid).	4923	P.E. 1620-I	
P.E. 1613-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a demolición de un edificio en la Plaza del Coso de Peñafiel.	4927
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a motivos por los que no está declarado Bien de Interés Cultural el Convento de las Madres Agustinas de San Felices de los Gallegos (Salamanca).	4923	P.E. 1621-I	
P.E. 1614-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos relacionados con el Centro de Salud de Arenas de San Pedro (Ávila).	4927
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a motivos por los que no se ha realizado la sustitución de cubiertas de la Iglesia de Macotera (Salamanca).	4924	P.E. 1622-I	
P.E. 1615-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación nominal de obras comunitarias de infraestructura rural en la provincia de Ávila para los ejercicios de 1995 y 1996 solicitadas y controladas.	4928
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del expediente sancionador por prospecciones arqueológicas ilícitas en «Los Ladrillejos» de Burgos de Osma (Soria).	4924	P.E. 1623-I	
P.E. 1616-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes sancionadores en materia de horarios en los años 1995 y 1996.	4928
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a infracciones en materia de patrimonio en el Castillo de Aunqueospese (Ávila).	4925	P.E. 1624-I	
P.E. 1617-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes abiertos por infracciones de la Ley de Actividades Clasificadas en los años 1995 y 1996.	4929
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a infracciones en materia de patrimonio en el Palacio de los Velada (Ávila).	4925	P.E. 1625-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes abiertos por infracciones urbanísticas en los años 1995 y 1996.	4929
		P.E. 1626-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas a la restauración del patrimonio residencial urbano para 1996 en la provincia de Ávila.	4929	P.E. 1634-I	
P.E. 1627-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo dirigidas al fomento del empleo en Castilla y León durante 1996, en la provincia de Ávila.	4934
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas a la rehabilitación de construcciones o elementos tradicionales de la arquitectura popular para 1996 en la provincia de Ávila.	4930	P.E. 1635-I	
P.E. 1628-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social dirigidas al fomento del empleo en Castilla y León durante 1995, en la provincia de Ávila.	4934
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas a la rehabilitación de edificios de carácter religioso para 1996 en la provincia de Ávila.	4930	P.E. 1636-I	
P.E. 1629-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones al fomento de empleo durante 1996 así como las tramitadas en 1995 en la provincia de Ávila.	4935
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas para fomentar la inserción laboral de las mujeres, para el ejercicio de 1996, en la provincia de Ávila.	4931	P.E. 1637-I	
P.E. 1630-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales en la provincia de Ávila.	4935
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas para fomentar la inserción laboral de las mujeres, para el ejercicio de 1995, en la provincia de Ávila.	4931	P.E. 1638-I	
P.E. 1631-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D ^a . Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre «Proyectos Estrella».	4936
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo durante 1996, en la provincia de Ávila.	4932	P.E. 1639-I	
P.E. 1632-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a expediente sancionador por el derribo del edificio «El Alfoli» en Boñar (León).	4936
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para la creación de empleo durante 1995, en la provincia de Ávila.	4933	P.E. 1640-I	
P.E. 1633-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a evaluación del Primer Plan de Salud.	4937
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para la creación de empleo durante 1995, en la provincia de Ávila.	4933	P.E. 1641-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a revisión de pensiones del Fondo de Asistencia Social durante 1995 y 1996.	4937
		P.E. 1642-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones a Centros Residenciales públicos, privados, de gestión directa o concertada en 1996.	4938	P.E. 1651-I	
P.E. 1643-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Residencia-Vivienda Hogar «ARALUZ» de Salamanca.	4942
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de la Mesa de Trabajo prevista en 1995 en el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores.	4938	P.E. 1652-I	
P.E. 1644-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención al Centro de Día de San Muñoz (Salamanca).	4943
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones en Centros de atención a personas discapacitadas tanto públicos como privados durante 1996.	4939	P.E. 1653-I	
P.E. 1645-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Padres de minusválidos psíquicos de la Cámara «ACOPEDIS» de Pañaranda de Bracamonte (Salamanca).	4943
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos relacionados con las inspecciones de Farmacéuticos titulares.	4939	P.E. 1654-I	
P.E. 1646-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca.	4944
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la concesión de subvención al Ayuntamiento de El Cerro (Salamanca) para construcción de Residencia.	4940	P.E. 1655-I	
P.E. 1647-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Familiares de beneficiarios del CAMP (ASFACAMP) de Salamanca.	4944
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a propuesta de revisión de la legislación vigente sobre Pensiones No Contributivas.	4940	P.E. 1656-I	
P.E. 1648-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «El Mirador» de Salamanca.	4945
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas de preparación a la jubilación en 1995 y 1996.	4941	P.E. 1657-I	
P.E. 1649-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al antiguo Taller Ocupacional de la Cruz Roja de Santa Marta de Tormes.	4945
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas informativos sobre el proceso de envejecimiento en 1995 y 1996.	4941	P.E. 1658-I	
P.E. 1650-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al antiguo Taller Ocupacional de «Encinar 2» de Gomecello.	4946
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a lista de espera para ingreso en Residencias del INSERSO.	4942		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1659-I		subvención concedida al Centro Ocupacional «La Cantera» de Villamayor de Salamanca.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al antiguo Taller Ocupacional «El Encinar-1» de Calzada de Valdunciel.	4946		4949
P.E. 1660-I		P.E. 1666-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «El Cueto» en Santa Marta de Tormes.	4946	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro de Rehabilitación y Educación Especial «El Camino» de Villamayor de Salamanca.	4949
P.E. 1661-I		P.E. 1667-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional Municipal «Miróbrica» de Ciudad Rodrigo.	4947	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro de Rehabilitación y Educación Especial «La Ribera» de Villamayor de Salamanca.	4950
P.E. 1662-I		P.E. 1668-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «El Arca» de ASPRODES de Salamanca.	4947	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «Reina Sofía» de Alba de Tormes.	4950
P.E. 1663-I		P.E. 1669-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Padres y Tutores de Personas Autistas de Salamanca.	4948	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Begoña Núñez Díez, relativa a corrección de anomalías en el pararrayos existente en el Monte «El Viejo» de Palencia.	4950
P.E. 1664-I		P.E. 1670-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Padres y Tutores del CAMPYCO de Béjar.	4948	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Begoña Núñez Díez, relativa a actuaciones realizadas en 1995 y previstas en 1996 en la conservación de firmes y señalización de carreteras de Palencia.	4951
P.E. 1665-I		P.E. 1671-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D ^a . Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a diversos extremos sobre la adjudicación de viviendas de promoción pública del Plan Parcial Parque Alameda de Valladolid.	4951

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con Respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1243-I¹ y P.E. 1276-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de octubre de 1996, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 1243-II y P.E. 1276-II, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 69, de 27 de junio de 1996 y N.º. 75, de 19 de julio de 1996, respectivamente.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1546-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1546-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales para la financiación de programas de Consejos Sociales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a las Corporaciones Locales para la financiación de programas de Consejos Sociales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1547-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1547-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para programas en materia de drogodependencia en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de drogodependencia:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1548-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1548-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación y orientación profesional en el ámbito de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de formación y orientación profesional en el ámbito de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1549-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1549-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y actividades en materia de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades en materia de Servicios Sociales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1550-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1550-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 20.000 habitantes con competencias en materia de medio ambiente en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades, con competencias en materia de Medio Ambiente; cuya población total en ambos casos, sea superior a veinte mil habitantes, para la realización, en sus territorios, de campañas de sensibilización e información incluidas en actividades de protección medioambiental:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1551-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1551-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a personas jurídicas sin ánimo de lucro para realización de programas de educación medioambiental durante 1995 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a personas jurídicas, sin ánimo de lucro para la realización de programas de educación ambiental, que afecten como mínimo a siete entidades locales territoriales de la Comunidad Autónoma, a desarrollar durante el año 1995:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1552-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1552-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para Planes Especiales de Protección en municipios inferiores a 25.000 habitantes en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por las ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de convocatoria pública dirigida a las Entidades Locales, para la concesión de subvenciones a Planes Especiales de Protección en municipios con población inferior a 25.000 habitantes:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1553-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1553-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales durante 1995 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 23 de enero de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la realización de actividades culturales durante 1995:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1554-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1554-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para gestión y funcionamiento de Teatros Públicos de titularidad de Entidades Locales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 23 de enero de 1995, de la Consejería de Cultura y

Turismo, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a contribuir a la gestión y funcionamiento durante 1995 de Teatros Públicos cuya titularidad corresponda a Entidades Locales de esta Comunidad Autónoma:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1555-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1555-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Personas Físicas, Comunidades de Propietarios, Instituciones sin ánimo de lucro, Universidades y Corporaciones Locales para proyectos de ahorro energético en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 6 febrero de 1995; de la Consejería de Economía y

Hacienda, por la que se establecen subvenciones a Personas Físicas, Comunidades de Propietarios, Instituciones sin ánimo de lucro, Universidades y Corporaciones Locales que realicen proyectos de ahorro, sustitución y diversificación energética, uso racional de la energía y energías renovables:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1556-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1556-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y a Empresas Privadas para mantenimiento de guarderías Laborales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 7 de mayo de 1995, de la Consejería de Sanidad y

Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales, a Entidades Privadas sin ánimo de lucro y a Empresas Privadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para gastos de mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenidas ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1557-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1557-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para actividades en materia de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 25 de septiembre de 1995, de la Consejería de Sani-

dad y Bienestar Social, modificativa de la Orden de 2 de enero de 1995, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades en materia de Servicios Sociales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1558-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1558-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en Servicios Sociales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 11 de diciembre de 1995, de la Consejería de Sanidad

y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en materia de Servicios Sociales, durante el ejercicio 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1559-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1559-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardía y Consultorios Locales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 11 de diciembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en

Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, durante el ejercicio 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1560-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1560-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para equipamiento de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 21 de diciembre de 1995, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la concesión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, de subvenciones a Entidades

Locales destinadas a financiar la adquisición de equipamiento de sus Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1561-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1561-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades juveniles durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 21 de diciembre de 1995, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la realización de actividades juveniles durante 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1562-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1562-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 21 de diciembre de 1995, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la concesión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, de subvenciones a Entidades Locales destinadas a financiar programas de actividades de sus Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1563-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1563-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación y orientación profesional en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 29 de noviembre de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 2 de enero de 1995, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades de formación y orientación profesional en el ámbito de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1564-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1564-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para Promoción Deportiva, Ocio y Tiempo Libre y Recreación en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 21 de diciembre de 1995, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la realización de programas de Promoción Deportiva, de Ocio y Tiempo Libre y Recreación:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1565-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1565-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para trabajos en montes propiedad de Entidades Locales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se establece la concesión de ayudas para trabajos en montes en régimen privado propiedad de Entidades Locales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1566-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1566-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para fomentar la participación de las Entidades Locales en la lucha contra incendios forestales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se establecen diversas ayudas económicas con objeto de fomentar la participación de las Entidades Locales en la lucha contra incendios forestales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En que fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1567-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1567-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios para formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales durante 1994 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 9 de enero de 1995, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se fija la cuantía en el ejercicio de 1994, de las ayudas para la creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y para la formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, con convocatoria pública para su solicitud:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1568-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1568-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para transformación y mejora de terrenos comunales y de propios en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 17 de enero de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de la Junta de Castilla y León, por la que se regulan y convocan a Entidades Locales para el fomento de la transformación y mejora de terrenos comunales y de propios:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1569-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1569-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para conservación y mejora de infraestructuras viarias rurales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 17 de enero de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan y convocan ayudas a determinadas entidades locales para la conservación y mejora de infraestructuras viarias rurales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1570-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1570-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Concursos y Exposiciones durante 1995 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 17 de enero de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan y convocan ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Concursos y Exposiciones, durante el año 1995:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1571-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1571-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para mejora de infraestructura rural en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 17 de enero de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan y convocan ayudas a Entidades Locales para mejora de infraestructura rural:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1572-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1572-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para conservación y mejora de infraestructuras viarias rurales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 18 de diciembre de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan y convocan ayudas a determinadas Entidades Locales para la conservación y mejora de infraestructuras viarias rurales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1573-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1573-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para

transformación y mejora de terrenos comunales y de propios en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 18 de diciembre de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan ayudas a Entidades Locales para el fomento de la transformación y mejora de terrenos comunales y de propios:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1574-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1574-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para mejora de infraestructura rural en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 18 de diciembre de 1995, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regulan y convocan ayudas a Entidades Locales para la mejora de la infraestructura rural:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en que cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1575-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1575-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades con competencias en materia de medio ambiente para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades, con competencias en materia de Medio Ambiente; cuya población total en ambos casos, sea superior a veinte mil habitantes, para la realización, en sus territorios, de campañas de sensibilización e información incluidas en actividades de protección medioambiental:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en que cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1576-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1576-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Mancomunidades y Municipios destinadas a la creación de empleo durante 1995 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 3 de mayo de 1995, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, modificativa de las de 1 de diciembre de 1994 por las que se convocaban subvenciones para la formación profesional ocupacional y para Municipios y Mancomunidades destinadas a la creación de empleo en Castilla y León, durante el año 1995:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1577-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1577-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas para la creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios para formación de Inventarios Municipales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 22 de diciembre de 1995, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se establece el régimen de concesión de ayudas para la creación y sostenimiento de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios para la formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales durante 1996, con convocatoria pública para su solicitud:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas.

¿Que entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1578-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1578-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales en materia de mejoras y equipamientos sanitarios durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de enero de 1996, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se regulan y convocan ayudas a Entidades Locales, en materia de mejoras y equipamientos sanitarios durante el año 1996:

¿Que entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en que cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1579-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1579-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Concursos y Exposiciones durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de enero de 1996, de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regulan y convocan ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Concursos y Exposiciones, durante el año 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1580-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1580-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para actuaciones en las Zonas de Influencia Socio-Económica de los Espacios Naturales Protegidos en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de marzo de 1996, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula el régimen de ayudas, a Entidades Locales, para la realización de actuaciones en las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales declarados Protegidos:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones.

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1581-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1581-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro en materia de drogodependencia en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por ORDEN de 2 de enero de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de drogodependencia:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1582-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1582-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para formación y orientación profesional en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de enero de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización de actividades de formación y orientación profesional en el ámbito de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en que cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1583-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1583-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 10.000 habitantes para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 18 de enero de 1996, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades, con competencia en materia de Medio Ambiente, cuya población total en ambos casos, sea superior a diez mil habitantes para la realización, en sus territorios, de campañas de sensibilización e información, incluidas en actividades de protección medioambiental:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en que cuantía?

¿En que fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1584-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1584-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para Planes Especiales de Protección a Municipios

inferiores a 25.000 habitantes en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 18 de enero de 1996, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de Convocatoria pública dirigida a las Entidades Locales para la concesión de subvenciones a la redacción de planes especiales de protección en municipios con población inferior a 25.000 habitantes:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en que cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1585-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1585-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en Centros de Salud, Centros de

Guardia y Consultorios Locales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 24 de enero de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 1995, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, durante el ejercicio 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1586-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1586-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para

formación profesional de personas discapacitadas en 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1996, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización de actividades de formación profesional dirigidas a Personas Discapacitadas en el ámbito de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1587-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1587-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F.

Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para actividades en Sectores de Personas Mayores y Personas Discapacitadas durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1996, de la Gerencia de Servicios Sociales por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades dirigidos a los Sectores de Personas Mayores y Personas Discapacitadas en materia de Servicios Sociales para 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1588-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1588-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para mejora y equipamiento de Archivos y Bibliotecas Municipales y Provinciales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de enero de 1996, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para la mejora de instalaciones y equipamiento de Archivos y Bibliotecas municipales y provinciales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1589-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1589-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de enero de 1996, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la realización de actividades culturales durante 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1590-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1590-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para Museos

dependientes de Corporaciones Locales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de enero de 1996, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones públicas para museos dependientes de Corporaciones Locales durante 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1591-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1591-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para teatros públicos durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 15 de enero de 1996, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a contribuir a la gestión y funcionamiento durante 1996 de teatros públicos cuya titularidad corresponda a Entidades Locales de esta Comunidad Autónoma:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1592-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1592-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Personas Físicas, Comunidades de Propietarios, Entidades e Instituciones sin ánimo de lucro para programas de ahorro energético y energías renovables en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 31 de enero de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen subvenciones a Personas Físicas, Comunidades de Propietarios, Entidades e Instituciones sin ánimo de lucro, Organismos Autónomos Administrativos y Corporaciones Locales que realicen proyectos de ahorro, sustitución y diversificación energética, uso racional de la energía y energías renovables:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1593-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1593-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales, Entidades privadas sin ánimo de lucro y Empresas

Privadas para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 2 de mayo de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales, a Entidades Privadas sin ánimo de lucro y a Empresas Privadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para gastos de mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1594-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1594-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para inversiones en materia de Servicios Sociales durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 7 de junio de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, modificativa de la Orden de 11 de diciembre de 1995, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en materia de Servicios Sociales, durante el ejercicio 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1595-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1595-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a personas físicas, comunidades de propietarios, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, organismos autónomos y corporaciones locales para proyectos de ahorro energético y energías renovables en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 28 de junio de 1996, de la Consejería de industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento de autorización del gasto en la concesión de subvenciones a personas físicas, comunidades de propietarios, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, Organismos Autónomos administrativos y Corporaciones Locales que realicen proyectos de ahorro, sustitución y diversificación energética, uso racional de la energía y energías renovables:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1596-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1596-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Mancomunidades

Municipales con cargo al Fondo de Cooperación Local en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 4 de enero de 1996, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a Mancomunidades Municipales con cargo al Fondo de Cooperación Local:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1597-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1597-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades inferiores a 10.000 habitantes para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 18 de enero de 1996, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades, con competencia en materia de Medio Ambiente, cuya población total en ambos casos, sea superior a diez mil habitantes para la realización, en sus territorios, de campañas de sensibilización e información, incluidas en actividades de protección medioambiental:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1598-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1598-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Municipios y Mancomunidades para creación de empleo durante 1996 en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 29 de febrero de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo durante el ejercicio 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1599-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1599-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Municipios y Mancomunidades para creación de empleo durante 1996 en la provincia de Valladolid, según Orden de 22 de agosto de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las ayudas convocadas por la ORDEN de 22 de agosto de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1996, por la que se convocaban subvenciones dirigidas a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo durante el ejercicio 1996:

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han solicitado ayudas?

¿Qué entidades locales han obtenido ayudas y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1600-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1600-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Entidades Locales de la provincia de Valladolid concesionarias de subvenciones directas durante 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Qué entidades locales de la provincia de Valladolid han obtenido subvenciones directas o sin convocatoria pública durante los años 1995 y 1996 y en qué cuantía?

¿En qué fecha se realizaron las concesiones?

Fuensaldaña a 2 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1601-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1601-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas complementarias de protección de los yacimientos de icnitas en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la anterior legislatura se realizaron diferentes iniciativas parlamentarias encaminadas fundamentalmente a proteger los yacimientos de icnitas de dinosaurios en la provincia de Burgos, en especial los de Regumiel de la Sierra así como los nuevos hallazgos de la zona de Mambriellas de Lara.

En diferentes visitas de responsables de la Junta de Castilla y León se comprometieron a estudiar la realización de vallados de protección, muros de contención y señalización adecuada que acondicionaran estos yacimientos para la visita y el estudio científico. Así mismo se ha considerado de gran interés proceder a la publicación de una guía o tríptico informativo, semejante al realizado en comunidades limítrofes con yacimientos de menor importancia, donde se facilite la información necesaria para la visita de los mismos.

En la línea de lo comentado en diversas ocasiones, es frecuente que además de la recogida puntual de restos por parte de los aficionados, se realicen masivamente con fines comerciales lo que puede llevar al expolio definitivo de los yacimientos, tal y como recientemente denuncia el Colectivo Arqueológico-Palenteológico Salense (CAS).

Por todo ello, este procurador pregunta:

1º.- ¿Qué medidas nuevas y complementarias de las ya existentes va a adoptar la Junta de Castilla y León para proteger los yacimientos existentes en la provincia de Burgos?

2º.- ¿Qué medidas de carácter suplementario (guías, señalizaciones...) de apoyo al estudio y/o explotaciones turísticas va a acometer la Junta de Castilla y León en estos yacimientos?

Fuensaldaña a 4 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

P.E. 1602-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1602-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a recogida de vertidos del río Oca (Burgos) adjudicado a la empresa CONALBER S.A..

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 5 de junio de 1996 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hace pública la adjudicación del Servicio de Recogida de Vertidos del Río Oca (Burgos), a la empresa CONALBER S.A. por la cuantía de 21.293.647 ptas.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1º.- ¿Qué tipo de residuos son?

2º.- ¿Dónde se tiene previsto depositarlos?

3º.- ¿Se sabe qué empresas han realizado los vertidos?

4º.- ¿Si se sabe de alguna empresa que haya realizado vertidos qué sanciones se la ha impuesto?

Fuensaldaña a 4 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1603-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1603-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a empresas inscritas en el Registro de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 180/94 de 4 de agosto de 1994 creaba el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos en la Comunidad de Castilla y León.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1º.- Relación de Empresas que están inscritas en el precitado Registro.

2º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León qué Empresas han generado o importando Residuos Tóxicos y Peligrosos en nuestra Comunidad no están inscritas en el mencionado Registro? Relación de las mismas.

Fuensaldaña a 4 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1604-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1604-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a transporte de residuos sanitarios y hoja de ruta del vehículo BU-0158-S.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa "Servicios SEMAT S.A." parece ser, por la información que la Junta nos remitió, que es una empresa autorizada para el transporte de residuos sanitarios del Grupo III poseyendo el vehículo BU-0158-S.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1º.- ¿Cuánto transporte de residuos sanitarios tiene conocimiento la Junta que este vehículo, anteriormente citado, ha realizado?

2º.- ¿Cuál ha sido su hoja de ruta?

Fuensaldaña a 4 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1605-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1605-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a personas integrantes de Consejos de Administración de empresas públicas o participadas en representación de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué personas forman parte de Consejos de Administración de empresas públicas o participadas por la Comunidad Autónoma en representación de la misma?

Fuensaldaña a 9 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

P.E. 1606-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1606-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones en Béjar a través del Programa RETEX.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos días se han publicado en la prensa provincial de Salamanca una serie de noticias relacionadas con inversiones que la Junta de Castilla y León iba a realizar en la ciudad de Béjar a través del Programa RETEX.

En algunos casos las noticias cifraban no sólo cuantía, 70 millones, sino también los programas: formación profesional, diversificación industrial, modernización de las instalaciones, etc.

Con el objetivo de conocer el verdadero alcance de estas noticias quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Existe alguna previsión en la Junta de Castilla y León de invertir en Béjar, a través del Programa RETEX, a lo largo de los años 96 y 97?

2º.- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, señálense:

- a) Cuantías
- b) Objetivos de las mismas
- c) Destinatarios

3º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna participación en el Programa RETEX?

4º.- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior señálense:

- a) Tipo de participación
- b) Cuantificación económica

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1607-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1607-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a ciudad y monumento destinatario de la recaudación del concierto celebrado en la Plaza Mayor de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a una pregunta parlamentaria de esta Procuradora, acerca de los costos y recaudación del concierto celebrado en su día en la Plaza Mayor de Salamanca con la participación del tenor Alfredo Kraus, se nos informa que hubo 10 millones de recaudación (sin tener en cuenta que la Junta de Castilla y León había puesto más de 20 millones en la organización y montaje).

Según informó en su momento, la recaudación se destinaría a la restauración del Patrimonio Histórico y así se dice también en la respuesta dada.

Al ser una cantidad relativamente escasa, puesto que ni siquiera se vendieron todas las entradas, lo lógico sería dedicarla a un solo Monumento; y de Salamanca, ya que fue la ciudad donde se celebró el concierto y donde precisamente un Monumento, la Plaza Mayor, fue el que "recibió" los decibelios.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿A qué Ciudad y Monumento se van a dedicar los 10 millones? ¿Con qué criterios?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1608-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1608-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Pilar Ferrero Torres, relativa a cursos de «Técnicas de Búsqueda de Empleo» orientado a mujeres en Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pilar Ferrero Torres, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta ha realizado cursos para las "Técnicas de Búsqueda de Empleo" orientado a mujeres. Ante el desconocimiento que tienen las Cortes de Castilla y León en este aspecto como en las restantes respecto a las políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se formulan las siguientes preguntas:

- Toda la información en poder de la Junta respecto al curso o cursos de técnicas de búsqueda de empleo para Mujeres en Valladolid, con expresión de: número y relación de las participantes, criterios seguidos en la selección, cuantía del gasto que han supuesto, partida presupuestaria utilizada y empresas u organismos que ha impartido dichos cursos.

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Pilar Ferrero Torres*

P.E. 1609-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1609-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada al Sector de Perso-

nas Discapacitadas a través de Entidades Privadas sin ánimo de lucro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León, nº 23 de 1 de febrero de 1996 se efectuó convocatoria para mantenimiento y actividades en materia de servicios sociales dirigida al sector de Personas Discapacitadas a través de Entidades Privadas sin ánimo de lucro.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- ¿Con qué partida presupuestaria definitiva se contó para hacer el reparto?

- ¿En base a qué conceptos se repartió esa partida presupuestaria?

- ¿Cuántas y cuáles fueron las solicitudes presentadas?

- ¿Cuántas fueron concedidas? ¿En base a qué criterios?

- ¿Cuántas fueron denegadas? ¿En base a qué criterios?

- ¿Qué cantidad presupuestaria se concedió a cada entidad y en qué conceptos?

- Detallarlo por provincias.

- ¿En qué situación se encuentra el pago de las subvenciones?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1610-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1610-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada al Sector de Personas Discapacitadas a través de Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León, nº 23 de 1 de febrero de 1996 se efectuó convocatoria para mantenimiento y actividades en materia de servicios sociales dirigida al sector de Personas Mayores y Discapacitados a través de Entidades Locales de ámbito regional.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- ¿Con qué partida presupuestaria definitiva se contó para hacer el reparto?
- ¿En base a qué conceptos se repartió esa partida presupuestaria?
- ¿Cuántas y cuáles fueron las solicitudes presentadas?
- ¿Cuántas fueron concedidas? ¿En base a qué criterios?
- ¿Cuántas fueron denegadas? ¿En base a qué criterios?

- ¿Qué cantidad presupuestaria se concedió a cada entidad y en qué conceptos?

- Detallarlo por provincias.

- ¿En qué situación se encuentra el pago de las subvenciones?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1611-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1611-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada al Sector de Mayores a través de Entidades Privadas sin ánimo de lucro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León, nº 23 de 1 de febrero de 1996 se efectuó convocatoria para mantenimiento y actividades en materia de servicios sociales dirigida al sector de Personas Mayores a través de Entidades Privadas sin ánimo de lucro, de ámbito regional.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- ¿Con qué partida presupuestaria definitiva se contó para hacer el reparto?

- ¿En base a qué conceptos se repartió esa partida presupuestaria?

- ¿Cuántas y cuáles fueron las solicitudes presentadas?

- ¿Cuántas fueron concedidas? ¿En base a qué criterios?

- ¿Cuántas fueron denegadas? ¿En base a qué criterios?

- ¿Qué cantidad presupuestaria se concedió a cada entidad y en qué conceptos?

- Detallarlo por provincias.

- ¿En qué situación se encuentra el pago de las subvenciones?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1612-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1612-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración y urbanización del entorno de la Iglesia Parroquial de Muriel de Zapardiel (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 16 de mayo de 1995, la Consejería de Cultura y Turismo firmó un convenio con el Ayuntamiento de Muriel de Zapardiel (Valladolid) a fin de colaborar en la Conservación, Restauración y puesta en valor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Castillo del municipio citado. Convenio que fue remitido a esta Procuradora y que contiene, como es lógico, los compromisos de las partes.

En relación a esos compromisos formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha contratado la Junta el proyecto de Restauración? ¿A quién? ¿En qué fecha? ¿Cuál ha sido su importe?

2º.- ¿Ha contratado la Junta las obras correspondientes? ¿A quién? ¿En qué fecha? ¿Cuál ha sido el importe?

3º.- ¿Ha realizado el Ayuntamiento de Muriel de Zapardiel la urbanización del entorno de la Iglesia Parroquial? ¿Han finalizado? ¿En qué fecha?

4º.- ¿Qué han hecho ambas Administraciones para la potenciación turística del conjunto?

5º.- ¿Pueden todos los ciudadanos visitar la Iglesia? ¿Cuál es el horario de visitas?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1613-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1613-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a motivos por los que no está declarado Bien de Interés Cultural el Convento de las Madres Agustinas de San Felices de los Gallegos (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de Mayo, hicimos una pregunta parlamentaria acerca de la intención de la Junta, a través de su Consejería de Cultura y Turismo, en junio de 1993, de adecuar el convento del Monasterio de las Madres Agustinas de San Felices de los Gallegos (Salamanca).

En principio no nos pareció adecuado el invertir fondos de la Restauración de Patrimonio en hacer habitable un Convento, sin más. Por otra parte, el Monasterio citado no era Bien de Interés Cultural y por consiguiente, en todo caso no le correspondería la inversión a la Consejería de Cultura y Turismo, sino a la de Fomento.

La respuesta recibida en julio de 1996 nos decía que las obras no se habían hecho porque el inmueble no estaba declarado Bien de Interés Cultural, cosa que se sabía desde el principio. Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué si no está declarado Bien de Interés Cultural, la Dirección General de Patrimonio encargó el proyecto en 1993? ¿A cuánto ascendió dicho proyecto?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1614-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1614-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a motivos por los que no se ha realizado la sustitución de cubiertas de la Iglesia de Macotera (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En marzo de 1993 se encargó el proyecto de obras para sustituir las cubiertas de la Iglesia de Macotera (Salamanca). Se supone que ello respondía a una demanda y a la mala situación en la que se encontrarían las cubiertas de la Iglesia puesto que además el proyecto ascendía a 66 millones.

Pues bien, a estas alturas, a una pregunta de esta Procuradora, se responde que "no se han iniciado aún las obras" (9-VII-1996).

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el motivo de no haber realizado la sustitución de las cubiertas después de 3 años?

2º.- ¿Es que su estado de conservación no era tan grave como manifestó en su día la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca?

3º.- ¿Tiene intención la Junta de proceder a esta restauración? ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1615-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1615-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del expediente sancionador por prospecciones arqueológicas ilícitas en «Los Ladrillejos» de Burgos de Osma (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 10 de abril de 1996 la Consejera de Educación y Cultura contestando a una pregunta parlamentaria sobre expediente sancionador SO/5/95 se nos adjuntaba copia de tal expediente que hemos estudiado atentamente.

En él consta la infracción concreta: prospecciones arqueológicas ilícitas en el paraje "Los Ladrillejos", El Burgo de Osma (Soria), y los pasos dados hasta la notificación a los interesados de la incoación del expediente.

A propósito de ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué momento se encuentra el expediente y su tramitación?

2º.- ¿Se va a sancionar a los infractores? ¿Cuál es la sanción, a tenor de la legislación vigente?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1616-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1616-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a infracciones en materia de patrimonio en el Castillo de Aunqueospese (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta dada a esta Procuradora el pasado mes de mayo acerca de infracciones cometidas por particulares en el Patrimonio Histórico de Ávila tuvimos la información concreta referida al Castillo de Aunqueospese. Profundizando más en ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Se ha abierto el expediente sancionador? ¿En qué situación se encuentra? ¿Se va a exigir que el Castillo vuelva a su situación anterior, puesto que la infracción ha consistido en añadir una nueva planta y acondicionarla?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1617-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1617-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a infracciones en materia de patrimonio en el Palacio de los Velada (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta dada a esta Procuradora el pasado mes de mayo acerca de infracciones cometidas por particulares en el Patrimonio Histórico de Ávila tuvimos la información concreta referida al Palacio de los Velada. Profundizando más en ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Se ha retirado el tanque de propano en la cubierta y el cuadro de contadores? ¿En qué situación se encuentra el expediente si es que se ha abierto? ¿Ha habido alguna otra sanción?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1618-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1618-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a infracciones en materia de patrimonio en el Torreón (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta dada a esta Procuradora el pasado mes de mayo acerca de infracciones cometidas por particulares en el Patrimonio Histórico de Ávila tuvimos la información concreta referida al Torreón. Profundizando más en ello, formulamos las siguientes preguntas:

- Las obras ilegales de acondicionamiento y apertura de huecos en el Torreón, ¿se ha sancionado? ¿En qué sentido? ¿Se ha exigido que el Torreón vuelva a su situación anterior?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1619-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1619-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a daños producidos en el yacimiento arqueológico de Conjuradero (Valladolid) y situación del expediente sancionador.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Yacimiento arqueológico de Conjuradero (Valladolid) se ha visto afectado por obras realizadas en el depósito de aguas, según información de la propia Junta de Castilla y León.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles han sido en concreto los daños producidos en el yacimiento?

2º.- ¿En qué momento se encuentra el expediente que se abrió en su día a los infractores (VA-08/95)?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1620-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1620-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a demolición de un edificio en la Plaza del Coso de Peñafiel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la infracción cometida en materia de Patrimonio en Peñafiel (Valladolid) que consistía en la demolición de un edificio en la Plaza del Coso, 30 se nos informa que se le impuso al infractor una multa de 2.750.000 ptas.

A propósito de ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha pagado el infractor dicha multa?

2º.- En el solar del edificio derribado, ¿se le ha ordenado al propietario alguna prescripción de cara a una nueva construcción?

3º.- En caso afirmativo, ¿cuáles?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 1621-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1621-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos relacionados con el Centro de Salud de Arenas de San Pedro (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el centro de salud ubicado en la localidad de Arenas de San Pedro, provincia de Ávila:

- Relación nominal del personal que actualmente presta sus servicios, con fecha de incorporación, salario bruto anual, naturaleza de su relación laboral y forma de contratación.

- Indicación individualizada de las jornadas efectivamente trabajadas en 1995 y en 1996.

- Indicación individualizada de las guardias realizadas en 1995 y 1996.

- Indicación individualizada de las sustituciones producidas en los años 1995 y 1996 y su motivación.

- Indicación individualizada de los permisos y licencias disfrutadas en 1995 y 1996 y su motivación.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1622-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1622-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación nominal de obras comunitarias de infraestructura rural en la provincia de Ávila para los ejercicios de 1995 y 1996 solicitadas y controladas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las obras comunitarias de infraestructura rural en la provincia de Ávila, para los ejercicios de 1995 y 1996:

- Relación nominal de las obras solicitadas y contratadas con indicación de:

* su denominación y localidad de ejecución

* fecha de contratación, importe y empresa adjudicataria

* relación de certificaciones emitidas con indicación de su importe y la fecha

* relación de los pagos efectuados, con indicación de la fecha y beneficiario, incluso CCC donde se ha efectuado la transferencia.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1623-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1623-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes sancionadores en materia de horarios en los años 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

- Relación de expedientes abiertos por infracciones en materia de horarios de espectáculos, fiestas y establecimientos públicos en los años 1995 y 1996 con indicación de la fecha de su iniciación y su situación administrativa actual.

Todo ello referido a Ávila y su provincia.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1624-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1624-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes abiertos por infracciones de la Ley de Actividades Clasificadas en los años 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

- Relación de expedientes abiertos por infracciones de la Ley de Actividades Clasificadas en los años 1995 y 1996 con indicación de la fecha de su iniciación y su situación administrativa actual.

Todo ello referido a Ávila y su provincia.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1625-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1625-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes abiertos por infracciones urbanísticas en los años 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

- Relación de expedientes abiertos por infracciones urbanísticas en los años 1995 y 1996 con indicación de la fecha de su iniciación y su situación administrativa actual.

Todo ello referido a Ávila y su provincia.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1626-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1626-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas a la restauración del patrimonio residencial urbano para 1996 en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 15 de diciembre de 1995, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas destinadas a subvencionar la restauración del patrimonio residencial urbano para 1996, en la provincia de Ávila.

- relación de solicitudes presentadas
- criterios seguidos para su concesión o denegación
- criterios seguidos para su cuantificación
- relación de ayudas concedidas y su cuantificación
- fecha de abono del importe subvencionado

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1627-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1627-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas a la rehabilitación de construcciones o elementos tradicionales de la arquitectura popular para 1996 en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 15 de diciembre de 1995, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas destinadas a subvencionar la rehabilitación de construcciones o elementos tradicionales de la arquitectura popular para 1996, en la provincia de Ávila

- relación de solicitudes presentadas
- criterios seguidos para su concesión o denegación
- criterios seguidos para su cuantificación
- relación de ayudas concedidas y su cuantificación
- fecha de abono del importe subvencionado

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1628-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1628-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas a la rehabilitación de edificios de carácter religioso para 1996 en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 15 de diciembre de 1995, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas destinadas a subvencionar la rehabilitación de edificios de carácter religioso para 1996, en la provincia de Ávila

- relación de solicitudes presentadas
- criterios seguidos para su concesión o denegación
- criterios seguidos para su cuantificación
- relación de ayudas concedidas y su cuantificación
- fecha de abono del importe subvencionado

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1629-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1629-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas para fomentar la inserción laboral de las mujeres, para el ejercicio de 1996, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 2 de enero de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre subvenciones para fomentar la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León para el ejercicio de 1996

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1630-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1630-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a ayudas para fomentar la inserción laboral de las mujeres, para el ejercicio de 1995, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la Orden de 1 de diciembre de 1994, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre subvenciones para fomentar la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León para el ejercicio de 1995

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1631-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1631-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo durante 1996, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 29 de febrero de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo sobre subvenciones dirigidas a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo para el ejercicio de 1996

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1632-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1632-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para la creación de empleo durante 1995, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 1 de diciembre de 1994, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre subvenciones dirigidas a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo para el ejercicio de 1995

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1633-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1633-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para la creación de empleo durante 1995, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 1 de diciembre de 1994, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre subvenciones dirigidas a Municipios y Mancomunidades para la creación de empleo para el ejercicio de 1995

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1634-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1634-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo dirigidas al fomento del empleo en Castilla y León durante 1996, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 29 de febrero de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo sobre subvenciones dirigidas al fomento de empleo en Castilla y León durante el ejercicio de 1996:

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1635-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1635-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social dirigidas al fomento del empleo en Castilla y León durante 1995, en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 1 de diciembre de 1994, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre subvenciones dirigidas a la promoción de empleo en Castilla y León, para el ejercicio de 1995:

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados
- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1636-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1636-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones al fomento de empleo durante 1996 así como las tramitadas en 1995 en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 29 de febrero de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo sobre subvenciones dirigidas al fomento del empleo en Castilla y León durante el ejercicio de 1996, así como las tramitadas en 1995, a través de los programas de apoyo al empleo en cooperativas y sociedades laborales, promoción de empleo autónomo e integración laboral de minusválidos en centros especiales de empleo y trabajo autónomo, indicando, en su caso, separadamente: subvención financiera, renta de subsistencia, asistencia técnica, ayudas para la formación, difusión y fomento de la economía social y ayudas excepcionales:

- número de solicitudes presentadas
- número de solicitudes resueltas
- número de solicitudes desestimadas
- criterios utilizados para la desestimación
- número de empleos y autoempleos creados

- cuantía de las subvenciones concedidas
- fecha de resolución de los expedientes
- fecha de abono de las subvenciones

Todo ello relativo a Ávila y su provincia, incluyendo, en su caso las resueltas una vez agotado el límite de las disponibilidades presupuestarias.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1637-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1637-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Orden de 8 de julio de 1996 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve adjudicación de subvenciones a Entidades Locales para la realización de actividades culturales en la provincia de Avila, se pregunta:

- Relación de Entidades Locales que han formulado la petición de subvención.

- Criterios seguidos para su concesión o desestimación.

- Criterios seguidos para su cuantificación.

- Fecha de abono del importe subvencionado.

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 1638-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1638-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D^a. Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre «Proyectos Estrella».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Jesús Málaga Guerrero, Cipriano González Hernández y M^a. Luisa Puente Canosa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero de Fomento anunció el pasado 10 de octubre que en las inversiones multimillonarias del Gobierno Central en Castilla y León, había 11 "Proyectos Estrella".

Los Procuradores que suscriben, preocupados por toda la Región, sí, pero de manera concreta por la provincia de Salamanca, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles de entre esos "Proyectos Estrella" se llevarán a cabo o afectarán a la provincia de Salamanca?

- ¿Qué presupuesto (aproximado) tendrá cada uno de ellos?

- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que tendría lugar el comienzo de los Proyectos?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

Jesús Málaga

Cipriano González

M.^a Luisa Puente

P.E. 1639-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1639-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a expediente sancionador por el derribo del edificio «El Alfoli» en Boñar (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El derribo del edificio denominado "El Alfoli" situado en Boñar (León), por mandato de la alcaldesa del P.P.

Doña Celia Reguero, y que tenía iniciado un expediente a efectos de declararlo Bien de Interés Cultural (BIC), supuso la apertura de un expediente sancionador por parte de la Junta de Castilla y León.

En concreto, hizo caso omiso del art. 36, art. 7, art. 37, art. 39 y art. 76g, de la Ley de Patrimonio.

En este último artículo citado se especifica que cuando la lesión sea valorable económicamente la infracción será sancionada con el cuádruple del valor añadido.

Al parecer "El Alfoli" estuvo a la venta por valor de 1 millón de pesetas, por lo tanto la multa no debería haber sido menor de 4 millones. Además en el apartado "G" del mismo artículo se contempla que puede sancionarse el derribo hasta con 100 millones.

Teniendo en cuenta que la Delegación Territorial de León había estimado que la infracción era merecedora de una multa de 5 millones de pesetas, así como que el 7 de junio la Junta decidió que dicha infracción sólo se castigaba con una multa de 2,5 millones de pesetas al Ayuntamiento de Boñar.

PREGUNTA:

1ª.- ¿Quién decidió el tipo de multa y su cuantía?

2ª.- ¿En base a qué criterios se decidió la cuantía de la multa?

3ª.- ¿Qué tipo de catalogación y de protección tenía el edificio derribado?

4ª.- ¿Se han conservado los sillares y elementos más significativos a efectos de su reconstrucción total o parcial? ¿Se ha contemplado esta posibilidad?

Fuensaldaña a 11 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1640-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1640-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Mª. Luisa Puente Canosa, relativa a evaluación del Primer Plan de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Actualmente la Junta de Castilla y León está elaborando "el Segundo Plan de Salud". Por lo que se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Ha evaluado el Primer Plan de Salud?
- ¿Qué sistema de evaluación ha utilizado?
- ¿Cuáles son los resultados de dicha evaluación?
- ¿Cuáles son los objetivos alcanzados?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1641-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1641-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Mª. Luisa Puente Canosa, relativa a revisión de pensiones del Fondo de Asistencia Social durante 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta los objetivos específicos y las líneas de actuación del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, se pregunta:

¿Se ha revisado la pensión relativa del fondo de Asistencia social durante 1995 y 1996?

¿En qué cuantías se ha revalorizado durante los ejercicios indicados?

¿Cuántos son sus beneficiarios en Castilla y León?

¿Cuántos de estos beneficiarios han pasado a percibir pensión no contributiva?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1642-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1642-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones a Centros Residenciales públicos, privados, de gestión directa o concertada en 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, corresponde a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el ejercicio de las facultades de inspección de los Centros y Servicios, en materia de Servicios Sociales, por ello se pregunta:

¿Qué Centros Residenciales tanto públicos como privados, de gestión directa o concertada destinados a la atención de las personas mayores ha inspeccionado la Consejería en 1996 en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Qué irregularidades o incumplimientos de la Normativa que los regula, han sido detectados por la inspección efectuada en los citados Centros?

¿Han sido apercibidos o sancionados?

¿Qué número de inspectores/as tiene destinados la Consejería para la realización de dichas inspecciones?

¿Con qué frecuencia y periodicidad están establecidas las visitas de la Inspección a estos Centros?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1643-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1643-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de la Mesa de Trabajo prevista en 1995 en el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores de la Junta de Castilla y León, se fija como uno de sus objetivos para 1995, la creación de una mesa de Trabajo, compuesta por juristas, economistas y profesionales de las finanzas. Dicha mesa elaborará un documento que recoja todas las posibilidades de planificación económica financiera relacionada con la jubilación, así como los aspectos jurídicos que de ella se derivan. Por lo que pregunta:

¿Se ha llevado a efecto en 1995 la constitución de dicha Mesa de Trabajo?

¿Qué juristas, economistas y profesionales, la integran?

¿Ha elaborado el documento mencionado?

¿Se ha difundido dicho documento en 1996, tal como figura como objetivo para este ejercicio?

¿Se ha actualizado en cumplimiento de lo establecido en el Plan?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1644-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1644-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones en Centros de atención a personas discapacitadas tanto públicos como privados durante 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, corresponde a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el ejercicio de las facultades de inspección de los Centros o Servicios en materia de Servicios Sociales, se pregunta:

¿Qué Centros destinados a la atención de personas discapacitadas tanto públicos como privados ha inspeccionado la Consejería durante 1996 en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Qué irregularidades o incumplimientos de la Normativa que los regula han sido detectados por la inspección en los citados Centros?

¿Han sido, en consecuencia, apercibidos o sancionados?

¿Qué número de inspectores/as tiene destinado la Consejería para la realización de dichas inspecciones?

¿Con qué frecuencia y periodicidad están establecidas las visitas de la Inspección a estos Centros?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1645-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1645-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos relacionados con las inspecciones de Farmacéuticos titulares.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de las inspecciones realizadas por los Farmacéuticos titulares de la Junta de Castilla y León durante 1996, se pregunta:

¿En cuántos municipios por provincia, se ha detectado la falta de cloradores?

¿En cuántas Oficinas de Farmacia, por provincia, se encontraba ausente el farmacéutico propietario de las mismas en el momento de la llegada de la inspección?

¿Cuántas farmacias han cerrado, sin dejar sustitución, a causa del disfrute de las vacaciones del farmacéutico propietario de las mismas?

¿Cuántas sustituciones ha efectuado la Junta de Castilla y León con motivo de las vacaciones de los farmacéuticos titulares?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1646-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1646-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la concesión de subvención al Ayuntamiento de El Cerro (Salamanca) para construcción de Residencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de El Cerro, provincia de Salamanca, el Ayuntamiento está construyendo una Residencia para las personas mayores, que actualmente se encuentra en su fase de acondicionamiento y dotación previos a su puesta en funcionamiento, para lo cual ha solicitado a la Junta de Castilla y León una subvención con cargo a la Convocatoria de 1996, por ello formulamos las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentra esta solicitud de subvención?

¿Piensa la Junta concedérsela o denegársela?

En caso afirmativo, ¿cuándo?

En caso negativo, ¿por qué motivos?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1647-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1647-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a propuesta de revisión de la legislación vigente sobre Pensiones No Contributivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para asegurar los ingresos mínimos para satisfacer las necesidades materiales básicas y de subsistencia de determinados grupos de colectivo de personas mayores, se formulan las siguientes preguntas:

¿Se ha propuesto a los Organismos competentes la revisión de la Legislación vigente sobre pensiones no contributivas para lograr que todas aquellas personas que lo necesitan puedan acceder a dicha prestación y cubrir lagunas actuales que no se prevén en la Normativa aplicable?

¿Cuáles han sido estas propuestas?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1648-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1648-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas de preparación a la jubilación en 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a los Indicadores de Evaluación establecidos en el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué conciertos se han firmado con los medios de comunicación para la difusión de programas de preparación a la jubilación en 1995 y 1996?

¿Con qué medios de comunicación fueron establecidos estos conciertos?

¿A qué importe asciende cada uno de los mismos?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1649-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1649-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas informativos sobre el proceso de envejecimiento en 1995 y 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a los Indicadores de Evaluación del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué conciertos se han realizado con los medios de comunicación para el desarrollo de programas informativos relacionados con el proceso de envejecimiento en 1995 y 1996?

¿Con qué medios de comunicación han sido establecidos?

¿A qué importe asciende cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1650-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1650-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a lista de espera para ingreso en Residencias del INSERSO.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el 1 de enero de 1996, las Residencias destinadas a la atención de las personas mayores del INSERSO,

existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, son gestionadas por la Junta de Castilla y León, por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es en la actualidad el número de solicitantes, en lista de espera, para el ingreso en esa Residencia en cada una de las provincias de Castilla y León?

¿Cuáles son las fechas de las solicitudes de ingreso?

¿Qué Residencias transferidas del INSERSO, son exclusivamente para personas válidas?

¿Cuál es actualmente el porcentaje en cada una de estas Residencias?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1651-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1651-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Residencia-Vivienda Hogar «ARALUZ» de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencias de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida a la Residencia-Vivienda Hogar "ARALUZ" de Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1652-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1652-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención al Centro de Día de San Muñoz (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Contestación a la Pregunta Escrita 665-I, formulada por esta Procuradora, en relación con el Centro de Día de San Muñoz (Salamanca), el Consejero de Sanidad y Bienestar Social confirma que "en este año está previsto terminar tanto en lo que respecta a su construcción como el equipamiento del mismo con la subvención que sea necesario para su puesta en marcha".

Con fecha 5 de agosto, el Gerente Regional de Servicios Sociales, comunica por orden del Consejero una

subvención por importe de 2.000.000 pesetas para "Obra en el Centro Hogar de la Tercera Edad-Centro de Día, a la Asociación.

No siendo suficiente el importe concedido para la puesta en funcionamiento de dicho Centro, ya que la solicitud presentada a la Junta de Castilla y León fue en concepto de construcción y mobiliario por un importe de 5.660.000 pesetas, por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

¿Es esta subvención por importe de 2.000.000 pesetas, la única concedida?

¿Está pendiente de comunicación de otra subvención en concepto de dotación de mobiliario?

¿En qué situación se encuentra actualmente el abono, por parte de la Junta del anticipo del 50% de la subvención concedida?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1653-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1653-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Padres de minusválidos psíquicos de la Cámara «ACOPEDIS» de Pañaranda de Bracamonte (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida a la Asociación de Padres de minusválidos psíquicos de la Cámara "ACOPEDIS" de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1654-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1654-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas por la Gerencia de Servicios Sociales, en 1996, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1655-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1655-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Familiares de beneficiarios del CAMP (ASFACAMP) de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida a la Asociación de familiares de beneficiarios del CAMP (ASFACAMP) de Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1656-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1656-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «El Mirador» de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las ayudas a entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Centro Ocupacional "El Mirador", dependiente de la Asociación "Escuelas Campesinas" de Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1657-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1657-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al antiguo Taller Ocupacional de la Cruz Roja de Santa Marta de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al antiguo Taller Ocupacional de la Cruz Roja, sito en Santa Marta de Tormes, actualmente adquirido por ASPRODES?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1658-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1658-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al antiguo Taller Ocupacional de «Encinar 2» de Gomecello.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al antiguo Taller Ocupacional de "Encinar 2" dependiente de ASPAR "La Besana" de Gomecello?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1659-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1659-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al antiguo Taller Ocupacional «El Encinar-1» de Calzada de Valdunciel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas por la Gerencia de Servicios Sociales en 1996, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Taller Ocupacional "El Encinar 1", dependiente de ASPAR "La Besana" de Calzada de Valdunciel?

¿Para qué concepto?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1660-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1660-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «El Cueto» en Santa Marta de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Centro Ocupacional "El Cueto", dependiente de ASPRODES, sito en Santa Marta de Tormes?

¿Por qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1661-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1661-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional Municipal «Miróbrica» de Ciudad Rodrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las Ayudas Concedidas a Corporaciones Locales por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida en 1996, al Centro Ocupacional Municipal "Miróbrica" de Ciudad Rodrigo, en concepto de mantenimiento y transporte?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1662-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1662-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «El Arca» de ASPRODES de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Centro Ocupacional "El Arca", dependiente de la Asociación ASPRODES de Salamanca?

¿Por qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra actualmente el pago de las mismas?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1663-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1663-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Padres y Tutores de Personas Autistas de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las ayudas a entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida a la Asociación de Padres y Tutores de Personas Autistas de Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra el pago de las mismas?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1664-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1664-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida a la Asociación de Padres y Tutores del CAMPYCO de Béjar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro concedidas por la Gerencia de Servicios Sociales en 1996, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida a la Asociación de Padres y Tutores del CAMPYCO de Béjar?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra el pago de las mismas?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1665-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1665-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «La Cantera» de Villamayor de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996 por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Centro Ocupacional «La Cantera», dependiente de ASPACE, sito en la localidad de Villamayor de Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1666-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1666-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro de Rehabilitación y Educación Especial «El Camino» de Villamayor de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas a Entidades sin fin de lucro, concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Centro de Rehabilitación y Educación Especial «El Camino» dependiente de ASPCE, sito en la localidad de Villamayor de Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1667-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1667-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro de Rehabilitación y Educación Especial «La Ribera» de Villamayor de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Ayudas concedidas en 1996, por la Gerencia de Servicios Sociales a las entidades sin fin de lucro, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida al Centro de Rehabilitación y Educación Especial «La Ribera», dependiente de ASPACE, sito en la localidad de Villamayor en Salamanca?

¿Para qué conceptos?

¿En qué situación se encuentra el pago de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1668-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1668-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a subvención concedida al Centro Ocupacional «Reina Sofía» de Alba de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las ayudas concedidas a Corporaciones Locales por la Gerencia de Servicios Sociales, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué cantidad le ha sido concedida en 1996 al Centro Ocupacional «Reina Sofía», dependiente del Ayuntamiento de Alba de Tormes, en concepto de mantenimiento y transporte?

¿Cuál es actualmente la situación del abono de la misma?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1669-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1669-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Begoña Núñez Díez, relativa a corrección de anomalías en el pararrayos existente en el Monte «El Viejo» de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pararrayos existente en el Monte "El Viejo" de la capital de Palencia, el cual protege la torreta de incendios, la casa forestal y el depósito de agua, se ha observado que presenta una serie de anomalías en su instalación y estructura, con lo que ello supone para la garantía de seguridad de edificios e instalaciones, así como posibles accidentes o incendios en la masa forestal.

Por ello se pregunta:

1.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de estos hechos?

2.- ¿Qué medidas específicas se van a adoptar por parte de la Junta de Castilla y León para la corrección de dichas anomalías?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1670-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1670-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Begoña Núñez Díez, relativa a actuaciones realizadas en 1995 y previstas en 1996 en la conservación de firmes y señalización de carreteras de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A efectos de conservación ordinaria y renovación de firmes, así como señalizaciones en varias carreteras de la provincia de Palencia, por la Junta de Castilla y León se adjudicaron en 1995, 1.720 millones de pesetas, con plazo de ejecución de cuatro años.

Por ello se pregunta:

1.- ¿Qué actuaciones se realizaron, con indicación de tramos e importes en 1995?

2.- ¿Qué actuaciones se van a realizar en 1996, indicando tramos e importes de las realizadas al día de la fecha y de las pendientes a 31 de diciembre de 1996?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1671-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1671-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D^a. Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de

Meer Lecha-Marzo, relativa a diversos extremos sobre la adjudicación de viviendas de promoción pública del Plan Parcial Parque Alameda de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jorge Félix Alonso Díez, Doña Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento ha construido un grupo de viviendas de Promoción Pública en el Plan Parcial Parque Alameda de Valladolid.

Realizada la convocatoria, para adjudicar las viviendas, se presentaron más de dos mil solicitudes.

Desde la presentación de las solicitudes, hasta el momento actual, han pasado más de un año y medio sin que se haga pública la lista de adjudicatarios ni se entreguen las viviendas.

Esta situación, junto al oscurantismo con que la Junta trata el tema, está provocando inquietud entre los solicitantes y además demuestra un deficiente funcionamiento de la administración de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1.- Fecha en que el Ayuntamiento de Valladolid remitió al Servicio Territorial de Fomento las solicitudes de adjudicación de viviendas de promoción pública del Plan Parcial Parque Alameda de Valladolid.

2.- Fechas en las que se haya reunido la Ponencia Técnica encargada de estudiar las solicitudes y proponer la lista de adjudicatarios.

3.- Fecha de reunión, si la ha habido, de la Comisión Provincial de Vivienda de Valladolid, para aprobar la lista de adjudicatarios.

4.- Previsiones de la Consejería de Fomento en cuanto a fecha de entrega de las viviendas de promoción pública del Plan Parcial Parque Alameda de Valladolid.

Fuensaldaña a 15 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge F. Alonso*

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Pilar Ferrero T.*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer L.*